



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Handwritten signature in blue ink

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

LA PLATA, 04 ENE. 2023

FOLIO 00000223

VISTO, las facultades conferidas al Departamento Ejecutivo por la Ley 14.656 y la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, en todo lo vinculado con la forma de organizar el funcionamiento de la Administración Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que es facultad del Departamento Ejecutivo realizar las designaciones, cuando se entienda que resulte necesario;

Que, se ha propuesto para ocupar el cargo de Director de Cobranzas, al señor Diz José Daniel.

Que el mismo ha sido aceptado, debiendo en consecuencia dictarse el acto administrativo que así lo disponga.

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO 1º: Designese a partir del 1º de enero de 2023, en el cargo de Director de Cobranzas _ Personal Superior sin estabilidad_ dependiente de la Subsecretaría de Recaudación y Atención Ciudadana, de la Administración General de la Agencia Platense de Recaudación dependiente la Secretaría de Economía, al señor Diz José Daniel, D.N.I. 24.779.612, (CUIL 20-24779612-7).-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Regístrese, notifíquese, publíquese. Archívese.-

Handwritten signature of Prof. Oscar Negrelli
Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Handwritten signature of Dr. Julio César Garro
Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

0123